



ESTIMA QUE HAY ENTRE 10.000 Y 12.000 ESPECIALISTAS EN EL SNS SIN LA TITULACIÓN HOMOLOGADA

La OMC denunciará a la fiscalía los contratos irregulares de extranjeros

→ La Organización Médica Colegial recurrirá a la Fiscalía General del Estado y al Defensor del Pueblo para poner freno a la contratación masiva e irregu-

lar de extranjeros sin titulación homologada. La Asamblea ha acordado también iniciar acciones judiciales contra los gerentes implicados.

La Asamblea de la Organización Médica Colegial quiere poner orden en las comunidades autónomas y atajar la contratación irregular de los médicos extracomunitarios -entre 10.000 y 12.000, según la corporación- que ejercen en el SNS sin la titulación homologada.

Para ello la OMC remitirá estas irregularidades a la Fis-



Marcos Gómez Sancho, nuevo presidente de la Comisión Deontológica

Rogelio Altisent hace balance: Pide una respuesta política ante una sanidad en crisis y exige un mayor protagonismo para los médicos y para la OMC



calía General del Estado y al Defensor del Pueblo, y emprenderá las acciones legales correspondientes. La OMC ya

tiene postura oficial: "No toleraremos más que las administraciones autonómicas usurpen las funciones del Ministe-

rio de Sanidad y de las organizaciones profesionales", ha dicho su presidente, Isacio Siguero.

PÁGS. 6 Y 10



HOMOLOGACIONES ENTRE 10.000 Y 12.000 FORÁNEOS TRABAJAN EN LA SANIDAD PÚBLICA SIN EL TÍTULO DE ESPECIALISTA

La OMC recurrirá a la Fiscalía General para frenar los contratos irregulares

→ La Organización Médica Colegial quiere atajar de una vez por todas la contratación masiva de extracomunitarios sin título homologado en la sanidad pública. Recurrirá a la Fiscalía Ge-

neral del Estado y al Defensor del Pueblo e iniciará acciones jurídicas contra los gerentes implicados. Esta es una de las trece propuestas aprobadas en Asamblea Extraordinaria.

■ **Mª Carmen Rodríguez**

Las contrataciones irregulares en el Sistema Nacional de Salud (SNS) ya sea de extracomunitarios o de mestos que no tienen homologado el título de especialista es insostenible. La Asamblea de la Organización Médica Colegial (OMC) quiere poner orden en las comunidades autónomas y por eso ha aprobado trece propuestas a favor de la normalización laboral de los profesionales que, estando en situación irregular, ejercen en la sanidad pública (ver DM del 1-X-2008).

Lo primero que hará la corporación será remitir estas irregularidades a la Fiscalía General del Estado y al Defensor del Pueblo y emprender acciones jurídicas contra los gerentes que incumplen la normativa sobre homologaciones de títulos de Medicina y de la especialidad obtenidos en países extracomunitarios.

"No toleraremos más que las administraciones autonómicas, que son reguladoras sociales y contratadoras mayoritarias, usurpen las funciones del Ministerio de Sanidad, de los colegios profesionales y de las sociedades científicas en cuanto a responsabilidad y tutela del ejercicio profesional", ha señalado Isacio Sigüero, presidente de la OMC.

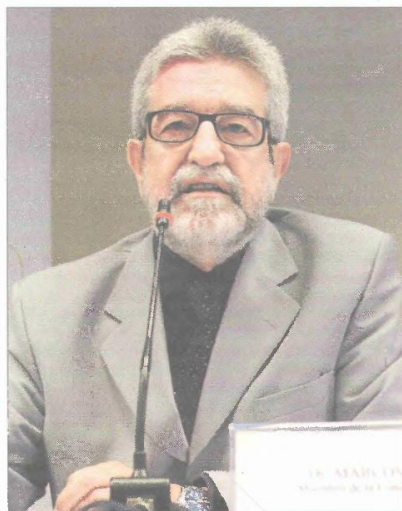
La OMC calcula que las comunidades autónomas, en especial las de Canarias, Andalucía, Extremadura y Cataluña, tienen contratados entre 10.000 y 12.000 foráneos sin título oficial para cubrir las plazas vacantes y su expediente.

Es sólo una estimación aproximada, como apuntaba José Luis Rodríguez Sendín, secretario general de la corporación. La ausencia de un registro de profesionales por especialidades y por autonomías complica el proceso de cálculo. Por eso la Asamblea ha solicitado la edición de un censo de titulados extranjeros no homologados que ejerzan en sus respectivas regiones.

La postura oficial de la OMC contra el abuso laboral que están ejerciendo en España con los extracomunitarios bajo el pretexto de



Isacio Sigüero, Jerónimo Fernández y Manuel Carmona, tras la Asamblea la OMC.



Marcos Gómez Sancho, nuevo presidente de la Deontología.

Nueva Deontológica

En la Asamblea de la OMC se celebró también la toma de posesión oficial de los nuevos miembros de la Comisión Deontología de la Organización Médica Colegial, que será presidida por Marcos Gómez Sancho sustituyendo a Rogelio Altisent (ver página 10). Juan Monés y María Castellano fueron los únicos miembros que presenciaron el acto, dadas las pésimas condiciones meteorológicas de este fin de semana.

Tras los cambios acaecidos en el seno de la Comisión, ésta queda integrada por: Jacinto Batiz, José Manuel Solía, Julio García Guerrero, Mariano Casado, Tomás Casado, Luis Ciprés, Eliseo Collazo, Marcos Gómez Sancho, Antonio Labad, y Enrique Villanueva.

"no hay médicos" es unánime, afirmaba Manuel Carmona, vocal de posgrado y miembro de la Comisión de Homologación de la OMC: "Estamos a favor de que se normalice la situación del extracomunitario, pero no estamos de acuerdo con la forma en la que lo quiere materializar Sanidad. Rechazamos el decreto de homologación de foráneos del ministerio y consideramos que debe establecerse una diferenciación entre quién regula la homologación del título y quién emplea al profesional".

Intervención colegial

La OMC no quiere que las autoridades sanitarias sigan ignorando la voz de los médicos por eso proponen la presencia de un representante de la Permanente de la OMC en el proceso de homologación de títulos de licenciado de Medicina, y la comparecencia de Ciencia e Innovación para que explique la emisión de 42 títulos universitarios falsos (ver DM del 24-X-2008) y las medidas que prevé adoptar para evitar que se repitan esta situación en el futuro.

Otra de las viejas reivindicaciones de la corporación que se han recogido en la propuesta de la Asamblea es la inclusión de una prueba de capacitación nacional a todos los facultativos que hayan obtenido su título de licenciado en Medicina en países extracomunitarios y que hayan sido objeto de algún tipo de reconocimiento en nuestro país, y la creación de una red de interconexión con todos los países implicados en los flujos migratorios de médicos, y con sus ámbitos más directos de representación profesional, formativa y académica.

El documento de la OMC recoge también la necesidad de regular al colectivo de mestos -hasta 2.000, según Médicos de Cataluña- que ejercen sin título (ver DM del 10-V-2008).

DIARIO MEDICO.COM
Consulte el documento sobre homologaciones y las propuestas en diariomedico.com